

Corredores de Comercio en situación de excedencia

Número	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Fecha nombramiento	Fecha toma posesión	Fecha excedencia
1	D. José María Maureta González	30 10 1913	4 7 1945	3 4 1950	17 8 1960
2	D. Joaquín Rubio del Castillo	20 11 1928	24 6 1952	7 8 1952	23 6 1967
3	D. José Luis Moreno Vivern	19 8 1929	23 7 1958	8 10 1958	19 11 1963
4	D. Francisco Loscos Loscos	28 12 1926	16 8 1955	6 10 1955	25 5 1959
5	D. Ernesto Nicolás Bartolomé	7 11 1928	18 6 1963	1 12 1963	11 5 1968
6	D. Manuel Morales Zazo	27 3 1908	12 1 1944	5 5 1944	9 1 1946
7	D. Vicente Pérez Sádaba	19 7 1925	18 6 1963	14 11 1963	30 10 1970
8	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz	7 1 1907	21 6 1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950	21 6 1950
9	D. Severiano Lamas Cálvero	18 7 1903	21 6 1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950	21 6 1950
10	D. Manuel Martínez González	4 5 1908	21 6 1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950	21 6 1950
11	D. Félix Rubio Bravo	18 5 1901	21 6 1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950	21 6 1950

Corredores Colegiados de Comercio que en la actualidad desempeñan el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, modificado por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del Escalafón, con número bis, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que a efectos de antigüedad les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el Escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Número bis del escalafón	Nombre y apellidos
1	66 bis	D. José Pamies Miranda.
2	104 bis	D. Antonio Sanz de Bremond Mira.
3	188 bis	D. José María Otamendi Aranguren.
4	193 bis	D. Fernando Gispert Estrada.
5	215 bis	D. Ricardo Defarges Ibáñez.
6	225 bis	D. Manuel de la Concha López-Isla.
7	268 bis	D. José Luis Contreras Góngora
8	297 bis	D. Víctor Morales Montoto.
9	303 bis	D. Rafael Bartolomé Laborda.
10	309 bis	D. Francisco Miguel Contreras Góngora.
11	348 bis	D. Vicente Santana Aparicio.
12	351 bis	D. José María Baldasano Superielle.
13	353 bis	D. Enrique de la Concha López-Isla.
14	367 bis	D. Miguel Alvarez y Angel.
15	369 bis	D. Jaime Ruiz Cabrero.
16	371 bis	D. Joaquín Antonio Osuna Costa.

Madrid, 31 de diciembre de 1975.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**12980** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que han cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan

para el retiro, del personal supernumerario del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía don Miguel Fragoso Herrera.—Fecha de retiro, 3 de mayo de 1976.

Policía don Manuel Teruel León.—Fecha de retiro, 10 de mayo de 1976.

**12981** RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado destino civil, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director general, Víctor Castro Sanmartín.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

- Cabo primero don Manuel Almagro Menjibar.
- Cabo primero don Leoncio Saiz Caballero.
- Cabo primero don Mateo del Peral Peral.
- Cabo primero don Vicente Durbán Solaz.
- Policía primera don Francisco Carreras Cleofé.
- Policía primera don Mariano Sevilla Díaz.
- Policía primera don Diego Armenteros García.
- Policía primera don José Pérez Cobo.
- Policía primera don Juan López Zambrano.
- Policía primera don Cristóbal Cepillo Barroso.
- Policía primera don Félix Urones Ramos.
- Policía primera don Manuel Joya Pozo.
- Policía primera don Felipe Padierna Villán.
- Policía primera don Sabino Viguri Martínez de Osaba.
- Policía primera don Dámaso Brey Montero.
- Policía primera don Marcos García Gómez.
- Policía primera don Juan Alcaraz Gálvez.
- Policía primera don Pascual Forte Navarro.
- Policía primera don Antonio Garrido Pereira.
- Policía primera don Francisco Tinas Carmona.
- Policía primera don Marcelino Alonso Ortiz.
- Policía primera don Antonio Martínez Martínez.